

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

A tenor de lo dispuesto en las normas legales en vigor, se hace constar que, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 44 de 19 de abril de 2023, ha sido expuesto al público durante el plazo de quince días, el expediente núm. 3 de modificación de créditos del presupuesto de 2023 de la Diputación, que fue aprobado en sesión plenaria del día 13 de abril del presente año y que, al no haberse producido reclamaciones contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo.

Las modificaciones de créditos, afectan a las aplicaciones que se especifican en el expediente de su razón, siendo su resumen conforme al siguiente detalle:

I) Modificaciones en el Estado de Gastos:

1. Por créditos extraordinarios	10.692.550,00 €
2. Por suplementos de créditos	3.364.000,00 €
Total modificaciones	14.056.550,00 €

II) Financiación de las modificaciones:

1. Por nuevos ingresos	396.391,00 €
2. Tomado del remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2022	13.660.159,00 €
Total recursos igual a las modificaciones	14.056.550,00 €

III) Cuadro resumen de la clasificación por programas y económica de las modificaciones en el Estado de Gastos:

Clasificación programas	Capítulos económicos					Total
	I	II	IV	VI	VII	
16210 Gestión, tratam. Recog. Residuos				350.000,00		350.000,00 €
17200 Protec. Mejora Medio Ambiente		10.000,00				10.000,00 €
23110 Servicios sociales		1.609.000,00				1.609.000,00 €
34010 Fomento del deporte			1.300,00			1.300,00 €
41010 Servicios agropecuarios			50.000,00		25.000,00	75.000,00 €
41410 Agenda 2023 Diputación Soria	46.250,00	219.000,00				265.250,00 €
43910 Desarr. económico y turismo			1.000,00		500.000,00	501.000,00 €
45310 Vías y obras				9.060.000,00		9.060.000,00 €
45910 Otras infraestructuras		45.000,00		500.000,00	1.500.000,00	2.045.000,00 €
92020 Servicios generales				140.000,00		140.000,00 €
Totales	46.250,00 €	1.883.000,00 €	52.300,00 €	10.050.000,00 €	2.025.000,00 €	14.056.550,00 €